

Portoviejo, 29 de Abril del 2009.

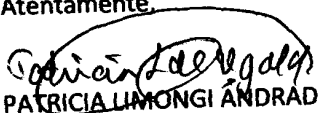
Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA**  
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

Bajo la presente cubierta encontrará documentación correspondiente a la Empresa **INMOBILIARIA LIBINZU S.A.**, con RUC 1390145175001 y número de expediente 34320 del ejercicio económico del año 2008.

- \*Formulario 101 del Impuesto a la Renta
- \*Balance General
- \*Estado de Pérdidas y Ganancias
- \*Formulario único de Actualización
- \*Informe de Gerente
- \*Informe de Comisario
- \*Acta de Junta

Atentamente,

  
PATRICIA LIMONGI ÁNDRADE  
GERENTE



Portoviejo, 12 de Febrero del 2009.

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**INMOBILIARIA LIBINZU S.A.**  
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de Representante Legal de la Compañía **INMOBILIARIA LIBINZU S.A.**, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2008.

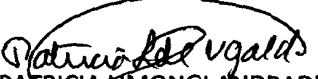
La Compañía no ha realizado negocios en este año, pero si ha cumplido con todas la obligaciones exigibles por parte de **SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS**, para el próximo se espera realizar una buena actividad Empresarial. Por lo que se informa que la compañía **INMOBILIARIA LIBINZU S.A.** cuenta con Activos por un valor de USD \$2.442.31 Pasivos sin ningún valor y patrimonio por USD 1.000.00.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la Empresa como son:

Estados de pérdidas y Ganancias, y  
Balance General

De los Señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
PATRICIA LIMONGI ANDRADE  
**GERENTE**



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

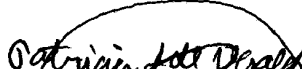
En la ciudad de Portoviejo a los doce días del mes de Febrero del dos mil nueve siendo las diez de la mañana en el lugar social donde funciona la Compañía INMOBILIARIA LIBINZU S.A, situada en la calle 18 de Octubre s/n y 10 de Agosto se reúnen las accionistas señoras ANA GARCIA VILLAVICENCIO, integrante del dos (2%) del capital suscrito y pagado, MARIANA ALAVA LUCAS, integrante del noventa y ocho por ciento (98%) deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre el resultado económico obtenido el ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil ocho.

Actúa como presidenta la Señora MARIANA ALAVA LUCAS y como secretaria la Sra. PATRICIA LIMONGI ANDRADE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos de los estados financieros, entregados por el Contador de la Empresa, como son: Estados de Pérdidas y Ganancias, y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones, los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta. En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil ocho y recae en IRENE MOREIRA DE LA CRUZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidenta concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Presidenta da por terminada la sesión de JUNTA GENERAL, firmando para constancia de la misma la presidenta y la Secretaria.

  
MARIANA ALAVA LUCAS  
PRESIDENTE

  
PATRICIA LIMONGI ANDRADE  
SECRETARIA

